



CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

TOLHUIN, 30 MAYO 2025

VISTO: La ordenanza Municipal N° 634/23, y;

CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo Municipal adecuo sus remuneraciones por todo concepto mensual, habitual y permanente del Sr. Intendente Municipal, de los Sres. Secretarios, de los Sres. Subsecretarios y Sres. Coordinadores, estableciendo una reducción del 25% de dichas autoridades mediante decreto EMT N° 003/24 de fecha 03 de Enero de 2024, el cual en la publicación del boletín oficial no se encuentra reflejado el artículo N° 2 del mencionado Decreto.

Que este cuerpo se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en un todo de acuerdo a lo normado por la Constitución Provincial, Ley Territorial N° 236 Orgánica de Municipalidades, Ley Provincial N° 231 División de Poderes y Reglamento Interno del Cuerpo.

Por ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal, que envíe a este Concejo Deliberante copia fiel del decreto N° 003/24, de fecha 03 de Enero de 2024 y/o el que pudiera haberlo remplazado durante el ejercicio 2024.

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR al poder Ejecutivo Municipal envíe a este Concejo Deliberante todo instrumento legal, de la reducción del 25% a las autoridades superiores, que se hace mención en el considerando de la presente y/o el que pudiera haberlo remplazado por el ejercicio 2025.

ARTÍCULO 3°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal envíe a este Concejo Deliberante el procedimiento por el cual realizan y llevan adelante el cálculo detallado de las liquidaciones y/o remuneraciones por todo concepto del Sr. Intendente Municipal, Sres. Secretarios, Sres. Subsecretarios y Sres. Coordinadores del mencionado poder.

ARTÍCULO 4°.- REMITIR toda la documentación solicitada de los artículos 1°, 2° y 3°, a este Cuerpo de Concejales en un plazo de 48hs.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. PUBLICAR. ARCHIVAR.

RESOLUCION CDT N° 035/2025.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30/05/25


Francisco Oliva
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Tolhuin




Matías Rodríguez Ojeda
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN